

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación IV.

Fecha de publicación: 14/12/2022

Fecha de evaluación: 19/10/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Formación y Desarrollo Familiar Integral, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Formación y Desarrollo Familiar Integral, A.C.
Siglas o acrónimo:	Onéami Delicias
Fecha de constitución:	29/01/2004
Misión:	Contribuir al fortalecimiento del vínculo afectivo, el desarrollo humano y la participación comunitaria en las familias de Delicias y la región.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Ma. de la Luz Herrera González
Presidente:	Ángel Salvador Sánchez Gaxiola
Estados financieros:	Auditados por el despacho MGJC Asociados y Cía, S.C. para el año 2020 y contables 2021.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 9,089, otorgada en la ciudad de Delicias, Chihuahua, el día 29 de enero del 2004, ante el notario público la Lic. María Antonieta Arzate Valles de la notaria número 3 del Distrito Judicial Abraham González. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FDF040129A77 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): FDF04012908011 - Donataria Autorizada: Sí, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
Domicilio:	Calle Santa Gertrudis Oriente, número 1133, colonia Santa Gertrudis, código postal 33017, Delicias, Chihuahua, México.
Teléfono:	(639) 474 2394
Correo electrónico:	oneamidelicias2014@gmail .com
Página de internet:	www.oneamidelicias.org

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red de Asociaciones Civiles de Delicias, ámbito local
- Red de Fortalecimiento Familiar del Estado de Chihuahua, ámbito local
- Red de Oneami's, ámbito estatal

Premios y certificaciones: "Galarón Coparmex 2017". Reconocimiento a la Trayectoria de los Organismos de la Sociedad Civil, otorgado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en ciudad Delicias.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$3,999,028*
Gasto total	\$1,709,913
Ingresos privados / Ingresos totales	84%
Número total de beneficiarios	2,621
Número de empleados	10
Número de voluntarios	5
Voluntarios / total personas	5/15

*Cabe mencionar que durante el 2021, la organización realizó la construcción del "Centro de Formación y Fortalecimiento Familiar Onéami", en colaboración con diversos donantes la cual tuvo una inversión social de \$1,812,412 pesos, con el objetivo de brindar servicios de capacitación y asesorías psicológicas a las familias de la comunidad.

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Inició por un grupo de empresarios preocupados por el bienestar de las familias chihuahuenses, quienes unieron esfuerzos para detonar un proyecto que coadyuvara a la solución de la problemática familiar y la búsqueda del bien común. Fue así que surge Escuela para Padres en el estado de Chihuahua en el año 1997, operado por la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), en la que se trabajó 6 años en el campo de la educación a los padres.

En el 2004 se constituyó en la ciudad de Delicias con el nombre de Formación y Desarrollo Familiar Integral, A.C., a lo largo de los años se han beneficiado a través de su programa a más de 27,483 padres de familia y un promedio de 125,000 participantes en eventos masivos tales como: conferencias, obras de teatro, gran semana de la familia, talleres de desarrollo y fortalecimiento de valores, así como diplomados que abordan temas de interés para los beneficiarios y la comunidad en general. La institución es conocida como "Onéami Delicias" que hace alusión al vocablo de origen tarahumara que significa figura de autoridad.

MISIÓN

Contribuir al fortalecimiento del vínculo afectivo, el desarrollo humano y la participación comunitaria en las familias de Delicias y la región.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo vigésimo cuarto de los estatutos, la asociación será gobernada y dirigida por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 9 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Las instalaciones de la organización se encuentran en ciudad Delicias y su población beneficiaria proviene principalmente de personas que habitan en los municipios de Delicias, Rosales, Pedro Meoqui, Saucillo y Julimes todos estos del estado de Chihuahua.

BENEFICIARIOS

Padres de familia, formadores, educadores y jóvenes (al ser los futuros formadores de un hogar). En el año 2021 se beneficiaron a 2,621 personas a través de diferentes cursos, talleres y conferencias.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Onéami Delicias trabaja a través de su programa Escuela para Padres, en el cual se imparten talleres con el fin de ofrecer a los beneficiarios las herramientas necesarias que les permitan generar ambientes favorables en sus hogares y que conozcan formas no violentas de comunicarse y relacionarse. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de una actividad.

Durante el 2021 se ofrecieron los siguientes cursos y talleres:

- Domina los valores
- Domina el optimismo
- Padres con liderazgo
- Prevención de adicciones
- Domina el manejo del estrés
- Talleres de crecimiento personal
- Taller fortalecimiento de la resiliencia
- Padres Eficaces con Entrenamiento Sistemático (PECES)
- Maestros Eficaces con Entrenamiento Sistemático (MECES)
- Taller "Construyamos un mundo de paz, dejemos la violencia en paz"

- Metodología Educación Continua y Compartida de Adolescentes (ECCA)

Se beneficiaron a 2,621 personas dentro de los cursos y talleres. Además, por doceava ocasión, Onéami Delicias realizó la "Gran Semana de la Familia". Cabe mencionar que el costo por familia es de \$1,250 pesos y se ofrecen becas de acuerdo a la situación económica que presentan.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$3,999,028 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Correspondientes a un 84% del ingreso anual. La principal fuente de ingreso fueron las fundaciones equivalentes al 73%, las empresas fueron proporcionales al 10% y las cuotas de recuperación fueron iguales al 1%.

Ingresos públicos. Correspondientes a un 16% del ingreso anual. Conformados por el Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias equivalentes al 10%, la aportación del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua fue proporcional al 5% y la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua iguales al 1%.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D	E*
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 9 personas, según consta en acta de asamblea del 4 de noviembre de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo cuarto.- "La asociación será gobernada y dirigida por el Consejo Directivo que estará integrado por un mínimo de tres miembros propietarios y el máximo que determine la asamblea (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Ángel Salvador Sánchez Gaxiola.

Vicepresidenta: Flor Aida Becerra Chávez.

Secretaria: Irene Delgado García.

Tesorera: Silvia Mayra Gutiérrez Delgado.

Vocales: Dora María Tavera Valladares, Gerardo Alonso Rey Almanza, Mario Castañeda Carrasco, Mario Inés Piñón Márquez y Oscar Luis Ortiz Bunsow.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo y se constató que en el 2021 sesionaron en 10 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 18 de enero, 78%
- 8 de marzo, 67%
- 12 de abril, 67%
- 21 de junio, 67%
- 19 de julio, 78%
- 13 de septiembre, 67%
- 23 de septiembre, 67%
- 11 de octubre, 78%
- 8 de noviembre, 89%
- 13 de diciembre, 56%

El promedio de asistencia anual fue de un 71%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2021 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2019 ingresaron cuatro personas (tesorera y vocales), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un manual organizacional donde describe las políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros del consejo no pueden ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta La persona que gestione fondos, no podrá cobrar comisión o porcentaje sobre los fondos conseguidos para la organización.
- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otra(s) organización(es) que tengan la misma misión.

- La organización no podrá recibir donativos de aquellas personas físicas o morales que se contraponen, por alguna situación constatada o en hipótesis, al logro de la misión de la organización.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, mismas que se resguardan en un libro de actas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título
- Folio
- Lugar, fecha y hora
- Asistentes
- Orden del día
- * Lectura del acta anterior
- * Asuntos operativos, financieros y estratégicos
- Desahogo de puntos
- Lista de asistencia con firmas

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por el presidente, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Onéami Delicias, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Ángel Salvador Sánchez Gaxiola.
Directora ejecutiva: Ma. de la Luz Herrera González.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, caso institucional y dentro las instalaciones de la organización, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Contribuir al fortalecimiento del vínculo afectivo, el desarrollo humano y la participación comunitaria en las familias de Delicias y la región.

Programas y/o actividades

Se busca fortalecer el vínculo familiar, a través de la promoción de valores con el programa de Escuela para Padres, además ofrecen pláticas, talleres, conferencias y cursos. Para mayor información de su programa puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia al objeto social, artículo tercero, emite lo siguiente.- "a) Prestar todo tipo de servicios educativos, especialmente para fortalecer la tarea educativa de los padres y educadores a través de un modelo comunitario de formalización general educativo, que mejore las relaciones familiares y sociales (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

Escuela para Padres, 100%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 89%
- Procuración de fondos, 6%
- Administración, 5%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno estatal y municipal
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$39.62 pesos

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente en físico y en digital que contiene copia de los ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de pólizas de cheques elaborados, copias de transferencias efectuadas para pagar productos/servicios.
- Se elabora un expediente con evidencia de las actividades realizadas, el cual contiene fichas de inscripción, encuesta de evaluación inicial y final, listas de asistencia, fotografías y vídeos de la ejecución del proyecto.
- Se elaboran informes periódicos con la evidencia antes mencionada y en formatos preestablecidos por los donantes y/o de la organización.
- Se realiza un monitoreo mensual de los ingresos y egresos por parte del Consejo Directivo.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados del año 2020 y contables del 2021 y se ha encontrado que los auditados se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, además, la información financiera se presenta en cada reunión del Consejo Directivo ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Toda transferencia deberá ser aprobada por el tesorero, el director ejecutivo y/o el coordinador de finanzas teniendo el visto bueno del presidente del órgano de gobierno. A su vez el tesorero y el coordinador de finanzas

tendrán autorización para utilizar las aplicaciones bancarias de la organización (banca en línea) en conjunto.

- Los pagos con cheque requieren de la firma de autorizado por el coordinador del área y el director ejecutivo. Siempre deberán contar con la firma de por lo menos dos consejeros de tres asignados para la autorización de pagos por cheque, no requieren de la autorización previa del presidente del órgano de gobierno para ser efectuados.
- Para egresos que supongan el pago de proveedores de productos y servicios que su monto unitario total sea superior a \$10,000 pesos, se deberá contar con la cotización de al menos dos proveedores.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "El objetivo general de onéami es contribuir en la disminución de la violencia familiar, aportando estrategias de crianza positiva, desarrollo humano y cultura de paz en jóvenes, padres de familia y formadores".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Trípticos
- Página web
- Caso institucional
- Solicitud de donativo
- Red social de Facebook
- Informes anual de actividades 2020 y 2021

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de actividades de los años 2020 y 2021, así como un reporte final de un proyecto realizado en el año 2021 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Evento
- Entrega física
- Redes sociales

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Evento
- Informes parciales y finales

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.oneamidelicias.org), propia y actualizada, información sobre misión, programa y servicios, información sobre los miembros del Consejo Directivo y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización cuenta con una página de Facebook (Onéami Escuela para Padres Delicias).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A través de su informe anual, la organización pone a disposición del público general sus estados financieros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? No

Comentarios

Se corroboró que la organización tiene disponible su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx), sin embargo, en el portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), la organización se encuentra en estatus inactivo, al no haber presentado sus informes correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

Del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil: "Ser una OSC Inactiva no implica sanción alguna, sino que alerta a las organizaciones sobre su situación en el cumplimiento de sus obligaciones, a efecto de que la puedan corregir. Así mismo, alerta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la ciudadanía en general, sobre el hecho de que la información con la que cuenta el Registro sobre esta organización no permite en estos momentos avalar la vigencia y certeza de los datos mostrados. La organización dejará de ser considerada inactiva en el momento en que presente los informes anuales que tiene pendientes".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

La organización emite lo siguiente: "Estamos en proceso, se han realizado los informes en el portal pero no se han podido concluir ya que la firma electrónica del representante legal no es la vigente, para lo cual se ha intentado hacer la actualización en tres ocasiones pero no se ha tenido una respuesta favorable".

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$644,800	16.12	\$588,000	19.23
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$224,800		\$580,000	
Participación en programas municipales	\$420,000		\$8,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$3,319,698	83.01	\$2,426,825	79.36
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$2,919,698		\$2,423,927	
Empresas	\$400,000		\$2,898	
Donantes particulares	\$-		\$-	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$34,530	0.86	\$43,035	1.41
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$34,530		\$43,035	
Total de ingresos públicos	\$644,800	16.12	\$588,000	19.23
Total de ingresos privados	\$3,354,228	83.88	\$2,469,860	80.77
Total de ingresos	\$3,999,028		\$3,057,860	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programa con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$3,999,028 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$644,800 pesos, correspondientes al 16% del ingreso anual. Conformados por el Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias con \$420,000 pesos, equivalente al 10%, la aportación del DIF del Estado de Chihuahua con \$190,000 pesos, proporcional al 5%, ambos para el programa Escuela para Padres y la JASP del Estado de Chihuahua con \$34,800 pesos, igual al 1%, para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$3,354,228 pesos, correspondientes al 84% del ingreso anual. La principal fuente de ingreso fueron las fundaciones con \$2,919,698 pesos, equivalentes al 73%, conformadas por Fechac con \$2,585,805 pesos y Fundación Ficosec, A.C., con \$333,893 pesos, para el programa Escuela para Padres, las empresas sumaron \$400,000 pesos, proporcionales al 10% y el rubro de otros ingresos totalizó en \$34,530 pesos, iguales al 1%, conformadas en su totalidad por cuotas de recuperación.

Nota

Se ha encontrado que dentro de la contabilidad de la organización, no figuran los ingresos por donativos recibidos en especie durante el 2021, las cuales estimaron a un valor mercado de \$116,410 pesos, las cuales consistieron en piso de cerámica para el proyecto de construcción y fue otorgada por una empresa del ramo de la industria.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue Fechac, que representó el 25%.
- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 21%.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 4, en el 2021 y en lo que va del 2022 han contado con 5 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Actitud de servicio
- Comprometido y responsable
- Mayores de 16 años de edad
- Respeto hacia el código de ética de la organización
- Disponibilidad de tiempo (para asistir a capacitación)

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Onéami Delicias nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades:

- Instructores y coordinadores de grupo: asistir a capacitaciones, apoyar en la formación e inscripción de grupos, motivar a participantes, impartir algún curso y llenado de formatos (control de asistencias, bajas, encuestas y evaluaciones).
- De apoyo en actividades específicas y eventos: apoyar en eventos, tales como conferencias, informe a la comunidad, semana de la familia, actividades de procuración de fondos, entre otros. Al final del año se realiza un evento en el que asiste el Consejo Directivo y el equipo operativo para agradecer y reconocer la labor realizada por los voluntarios.

Plan de formación:

- Reclutamiento y selección
- Admisión e inducción
- Capacitación
- Funciones
- Evaluación del desempeño
- Reconocimiento y motivación
- Derechos del voluntario
- Responsabilidades
- Código de ética
- Plan de trabajo

Adicionalmente, dentro de su página web se encuentra un apartado donde se invitan a las personas a formar parte del voluntariado.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$2,102,731 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 10 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos por taller
- Gastos operativos
- Gastos administrativos
- Otros gastos
- Gastos especiales

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión realizada el 13 de diciembre 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Se cita un extracto del acta de reunión: "La tesorera informa sobre los estados financieros de la organización ingresos y egresos (...)".

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un cambio en el patrimonio contable razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de las organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$59,097 pesos y \$58,175 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 3.12% del activo total y un 3.22% del patrimonio contable y en el 2021 un 1.39% del activo total y 1.41% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$362,130 pesos y deudas de \$59,097 pesos, en el 2021 con \$116,957 pesos y \$58,175 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 6.13 veces en el 2020 y de 2.01 veces en el 2021.

Excedente. En el 2020 se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$1,267,943 pesos, cantidad que representó el 41.47% del ingreso anual, y en el 2021 se registró un cambio por \$2,289,115 pesos, equivalente a un 57.24% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$116,957 pesos y un gasto anual acumulado de \$1,709,913 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 7%, lo que indica que Onéami Delicias no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, dos fundaciones, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Porcentaje de padres que mejoren sus estilos de crianza.
- Porcentaje de participantes con cambios en la práctica de valores.
- Porcentaje de participantes con cambios en su desarrollo personal.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$125,790	\$373,019	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$116,957	\$362,130	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$8,833	\$10,889	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$4,051,471	\$1,518,642	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$4,008,442	\$1,484,383	
IV. Bienes muebles	\$43,029	\$34,259	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$4,177,261	\$1,891,661	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$58,175	\$59,097	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$58,175	\$59,097	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$4,119,086	\$1,832,564	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$4,119,086	\$1,832,564	
I. Patrimonio social	\$253,740	\$253,740	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$1,576,231	\$310,881	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$2,289,115	\$1,267,943	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$4,177,261	\$1,891,661	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$2,289,115	\$1,267,943
1. INGRESOS	\$3,999,028	\$3,057,860
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$34,530	\$32,585
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$3,964,498	\$3,025,275
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$1,709,913	\$1,789,917
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$1,705,248	\$1,786,002
2.3 Gastos financieros	\$4,665	\$3,915
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$1,829,971	\$564,621
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$4,119,086	\$1,832,564
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$2,289,115	\$1,267,943
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$4,119,086	\$1,832,564

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	99.14%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	16.12%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	83.01%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.86%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	83.88%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	16.12%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	70.81
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	70.81
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	1.41%
Relación deuda total / activo total	1.39%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	2.16
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	2.01
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.03
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	6.84%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	6.84%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	57.24%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022, la cual fue elaborada y aprobada por el Consejo Directivo y equipo operativo, según consta en acta de reunión de 10 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica tiene como objetivo general: "Generar entornos familiares libres de violencia, a través de la implementación de talleres para adolescentes, jóvenes, padres y madres de familia, que implementan el

conocimiento y uso de estrategias en temas de cultura de paz, crianza positiva, desarrollo humano y participación comunitaria". Además, contiene lo siguiente:

- Pensamiento estratégico
- Planeación normativa
- Plan operativo

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

"La directora informa sobre el avance de metas en beneficiarios inscritos y graduados en talleres, comenta que se cumplió con las metas del proyecto (...)".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, la directora ejecutiva es la encargada de dar seguimiento a las actividades realizadas mediante reuniones semanales con el equipo operativo para revisar los avances y áreas de oportunidad relacionados con el programa y proyectos. Mensualmente, la directora ejecutiva se reúne con los miembros del Consejo Directivo donde se informa sobre las metas, programas, proyectos, gestiones realizadas, asuntos laborales, entre otros.

Respecto a sus beneficiarios, al ingresar el usuario a la organización se llena una ficha de inscripción por familia, en la que se incluye: nombre completo, escolaridad, estado civil, domicilio, teléfono, número de hijos y edades. Además, se les aplica una autoevaluación llamada "Encuestapre", en la cual se refleja el conocimiento con los que cuenta el beneficiario, al finalizar el curso se realiza la "Encuestapost" para verificar el avance de la persona. En cada curso se elaboran listas de asistencia, para llevar el seguimiento de los beneficiarios.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT.
- Declaraciones anuales de los años 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Informe de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020, sin encontrar notas específicas.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Auditorías de cumplimiento
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del 2019.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2022.
- Presupuesto 2022.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2021 y 2022.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados del año 2020, junto con el respectivo informe del auditor y contables 2021.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general de la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y de la organización.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se explican las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago, compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia de los informes finales entregados al donante para proyectos realizados por la organización durante los años 2020 y 2021.
- Listado con los nombres de las principales fuentes de recursos públicos y privados para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Manual del voluntariado en el cual describe las actividades en las que podrá participar y el plan de formación.